



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**

Bogotá D.C, 15 de septiembre de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA LIMITACIÓN A MIPYMES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 296-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES “LA ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACION TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL”

El ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y en especial las establecidas por el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual fue modificado por el Decreto 1860 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el **MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS**, de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1860 del 2021 convocó proceso de **SELECCIÓN MENOR CUANTÍA No. 296-SAMC-CENACINGENIEROS-2026** cuyo objeto es **“LA ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACION TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL”**.

Que el día tres (03) de septiembre de 2026 se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el aviso de convocatoria pública, estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones, estableciéndose plazo para la manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES hasta el día catorce (14) de septiembre de 2026 a las 6:00 pm.

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección No. **296-SAMC-CENACINGENIEROS-2026**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACIÓN TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL”**, no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes por parte de los interesados.



Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co



En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se determinó que no procedía la limitación de la convocatoria a Mipymes, toda vez que no se acreditó el presupuesto establecido en el numeral 2 de la citada disposición, relacionado con la recepción de solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, dentro del término legalmente previsto.

Por lo anterior, el proceso de selección no se limitó a Mipymes, manteniéndose la convocatoria abierta a la participación de los oferentes que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los documentos del proceso, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y libre concurrencia.

La decisión se adopta con fundamento en la normativa vigente y en las condiciones efectivamente verificadas dentro del proceso, dejando constancia de que la Entidad dio cumplimiento al procedimiento establecido para determinar la procedencia de la limitación a Mipymes.

Por lo ante expuesto:

RESUELVE:

PRIMERO: NO LIMITAR proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. No. 296-SAMC-CENACINGENIEROS-2026** cuyo objeto es **“LA ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA DE ELEVACION TIPO MANLIFT 18 METROS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJERCITO NACIONAL a MIPYMES NACIONALES”**.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., al día quince (15) del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO
OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Elaboró: **PS MONICA ANDREA HERRERA ZARTA**
Asesor Jurídico



Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co

